

RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE GESTIÓN

PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO



CÓRDOBA – ARGENTINA.

2017



PRESENTACIÓN.....	3
1. INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Situación predial y catastral del PNQC.....	5
1.2 Contexto biogeográfico y valor de conservación del Parque Nacional.....	5
2. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y DEL PLAN	5
2.1 Objetivos de Conservación.....	6
2.2 Objetivos del plan.....	6
3. CARACTERIZACION y DIAGNÓSTICO.....	7
3.1 Patrimonio natural	7
3.1.1 Caracterización.....	7
3.1.2 Diagnóstico.....	8
3.2 Patrimonio cultural.....	10
3.2.1 Diagnóstico.....	10
3.2.2 Diagnóstico.....	10
3.3 Uso Público.....	11
3.3.1 Caracterización.....	11
3.3.3 Diagnóstico.....	12
3.4 Educación ambiental.....	13
3.4.1 Caracterización.....	13
3.4.2 Diagnóstico.....	14
3.5 Organización interna	15
3.5.1 Caracterización.....	15
3.5.2 Diagnóstico.....	16
4 ZONIFICACIÓN	18
Zona Intangible.....	18
Zona de Uso Público Extensivo (ZUPE).....	19
Zona de Uso Público Intensivo	20
Zona de Uso Especial.....	21
Zona de Aprovechamiento Sostenible	21
5 ESTRATEGIAS	21

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gestión tiene como alcance geográfico los límites dados por la Ley Nº 24.749 del año 1996 de creación del Parque Nacional y su área de amortiguación se encuentra determinada por la Reserva Hídrica Provincial de Achala.

El marco regional o área de influencia, se encuentra constituido principalmente por los Valles de Traslasierra, Punilla, Paravachasca y Calamuchita, donde se encuentran importantes localidades como Mina Clavero, Villa Carlos Paz, Alta Gracia y Villa General Belgrano. Debido a su importancia, y, a la cercanía al área protegida, se incluye en la zona de influencia a la ciudad de Córdoba.

El alcance temporal de este Plan de Gestión es de seis (6) años, con un seguimiento periódico del grado de avance de los proyectos y de ejecución de las acciones de implementación anual a través de los Planes Operativos Anuales (POA) y sus correspondientes Mediciones de Efectividad de Gestión (MEG). A partir de su aprobación, en el tercer año deberá realizarse la evaluación de medio término del plan y durante el sexto año su evaluación y actualización.

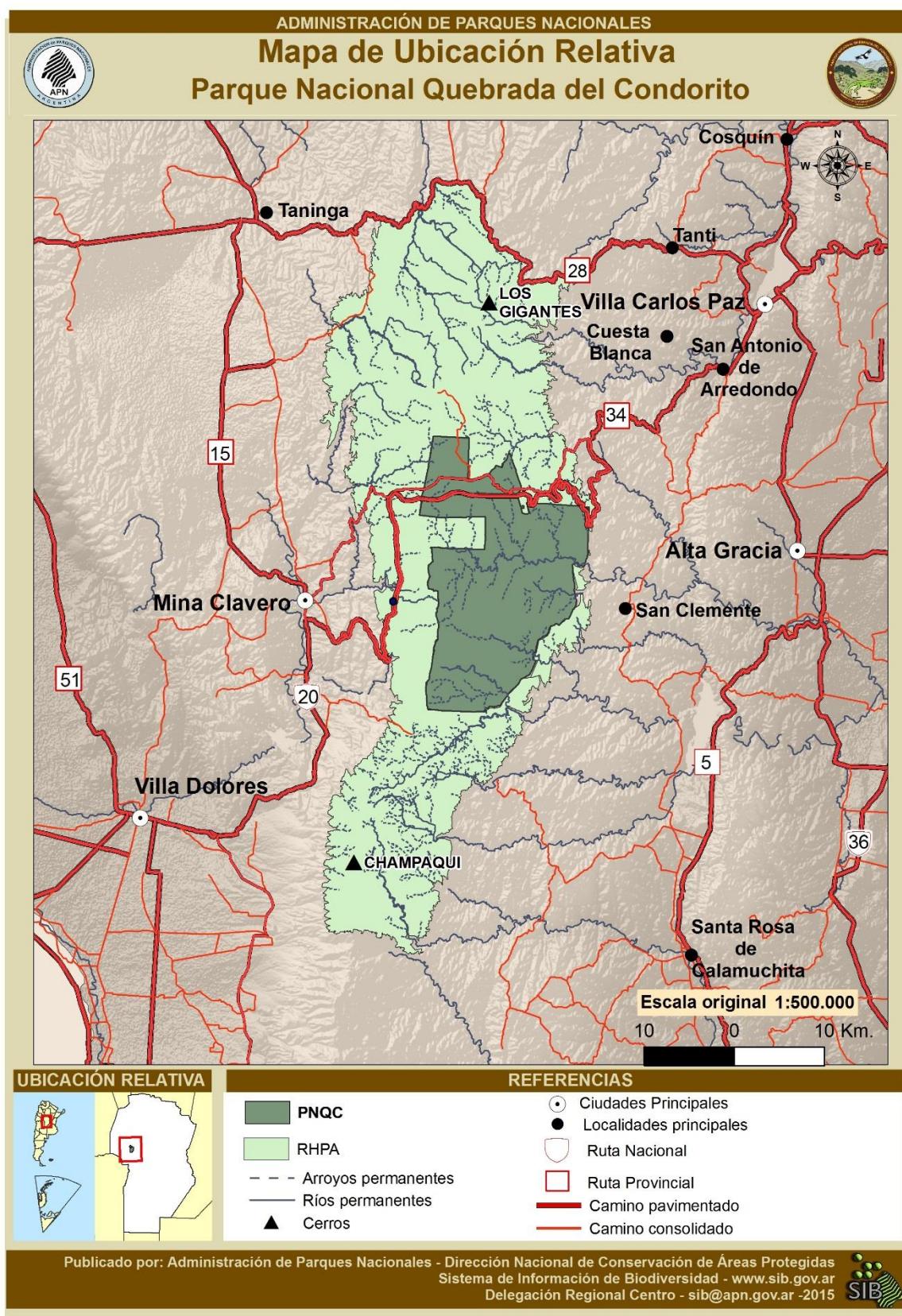
EL ÁREA PROTEGIDA ES RELEVANTE PORQUE:

- a) es representativa de un sistema orográfico y biológico único a escalas nacional, continental y global,
- b) se compone de especies animales y vegetales de linaje biogeográfico muy variado,
- c) reúne cerca de 40 taxones endémicos de flora y fauna,
- d) constituye un sitio de especiación y diferenciación.

La mayoría de los endemismos locales se corresponden a niveles jerárquicos bajos (razas, variedades, subespecies) y pueden considerarse como neoendemismos, es decir, originados recientemente. Esto indica un aislamiento geográfico relativamente tardío y, a la vez, un sitio propicio para procesos de diferenciación y especiación.

A lo mencionado, debe señalarse también que la importancia fundamental del área protegida radica en su contribución a la preservación de los ambientes de las cabeceras de cuencas, lo que, a su vez, favorece el mantenimiento de las funciones de regulación hídrica sobre los territorios ubicados a menor altitud (Cabido *et al.*, 1998).

1. INFORMACIÓN GENERAL



El Parque Nacional Quebrada del Condorito se encuentra ubicado en el cordón central de las sierras de Córdoba, denominadas Sierras Grandes.

En 1994 el Senado Provincial apoya mediante la Declaración Nº 1.895, la creación de un parque nacional y una reserva provincial, formando un área natural integral en el área de Pampa de Achala con el objeto de mantener los servicios ambientales y proteger las cabeceras de las cuencas que proveen de agua a la mayoría de los embalses artificiales de la provincia, así como conservar los ecosistemas del cordón montañoso de las Sierras Grandes, cumbres y Pampa de Achala, incluyendo las quebradas que de dicho cordón descienden.

Ambas áreas protegidas conforman una unidad de conservación, y protegen una superficie total de aproximadamente 183.344 has de las cuales, aproximadamente 37.344 ha corresponden al PNQC (de las cuales 12.630 ha corresponden a la RN), y 146.000 ha a la RHPA. Estos datos son aproximados debido a que se encuentra en revisión la mensura unificada del área protegida.

1.1 Situación predial y catastral del PNQC

La Administración de Parques Nacionales tiene la posesión efectiva del área declarada parque nacional, encontrándose pendiente la unificación de la mensura y la correspondiente inscripción dominial y catastral pública de los inmuebles rurales, en los términos de la Ley Nº 21.499 del año 1977, a nombre del Estado Nacional.

1.2 Contexto biogeográfico y valor de conservación del Parque Nacional

El área comprende ecosistemas de **pastizal de montaña y enclaves forestales de tabaquillo (*Polylepis australis*)** y **maitén (*Maytenus boaria*)**. Conviven allí especies austro-brasileras, chaqueñas de llanura, del **Chaco Serrano, pampeanas, andinas patagónicas y magallánicas** (Cabido *et al.*, 1998). La región de las Sierras Grandes representa el límite más austral y oriental de **especies nor-andinas**, confiriéndole al área un carácter único.

Además de esta particularidad, el área es de extrema importancia a nivel continental y mundial, ya que reúne en una superficie relativamente reducida, cerca de **41 taxones endémicos de flora y fauna**, como así también numerosos taxones endémicos a escala de la República Argentina (Cabido *et al.*, 2003).

También se presentan numerosos endemismos regionales de los sectores más altos de las Sierras Pampeanas, compartidas principalmente con las Sierras de San Luis, así como especies no endémicas pero emblemáticas como el cóndor andino (*Vultur gryphus*).

2. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y DEL PLAN

MISIÓN

Conservar el patrimonio natural y cultural asociado a los ambientes de la subregión serrana de la ecorregión Chaco Seco en la provincia de Córdoba, así como mantener los servicios ambientales que presta derivados principalmente de las cabeceras de cuenca y red hídrica que protege y del valor escénico de la heterogeneidad de su paisaje.

VISIÓN

El PNQC fortalecido internamente y consolidado a nivel regional mediante el **manejo participativo, la educación ambiental y la promoción del conocimiento y de la investigación** como ejes transversales de la gestión.

2.1 Objetivos de Conservación

- A. Preservar los ambientes de las **cabeceras de cuencas** que se encuentran dentro del parque nacional, para contribuir así a mantener las funciones de regulación hídrica.
- B. **Mantener la integridad y funcionalidad actual de los suelos** del parque nacional y mejorar su estado en los sectores de la reserva nacional.
- C. Conservar la estructura, funcionalidad y singularidad de los **bosques de altura de tabaquillo y maitén**.
- D. Preservar la diversidad estructural, biológica y funcional, así como la dinámica sucesional de los **ambientes de pajonales, pastizales, céspedes y vegas** dentro del parque nacional.
- E. Conservar la población de **puma** a través de la promoción y desarrollo de investigaciones y con el fin de divulgar resultados para reducir las presiones a las que la especie se encuentra sometida fuera del parque nacional.
- F. Preservar las poblaciones de las diferentes **especies endémicas de fauna silvestre** propias de los ambientes de altura de la región.
- G. Conservar las comunidades especiales que comprenden los **endemismos de flora**, y las comunidades de musgos, hongos, líquenes y hepáticas dentro del parque nacional, por su significativo rol ecológico y valor científico.
- H. Conservar la evidencia **material e inmaterial**, que da cuenta de la presencia en la región de **poblaciones humanas** desde épocas prehispánicas a tiempos recientes, el aprovechamiento diferencial del espacio y las tradiciones y costumbres de los pobladores locales.

2.2 Objetivos del plan

En función de la evaluación del plan anterior, y durante la etapa de elaboración del presente plan, se definieron los siguientes objetivos para este período:

1. **Fortalecer las capacidades de gestión** del AP
2. **Optimizar la gestión** de la unidad de conservación a través del desarrollo de proyectos interinstitucionales
3. Profundizar las acciones de **control, vigilancia y actuación ante emergencias**, asegurando la prevención de daños a los valores de conservación y el patrimonio en general en la Reserva Nacional y la ZAM
4. Consolidar la conservación y el **manejo de los pastizales, pajonales, céspedes y vegas**.
5. Restaurar y conservar los **bosques de tabaquillo y maitén**.
6. Disminuir el conflicto existente con productores y pobladores en relación al **puma**.
7. Controlar las **especies exóticas invasoras** que amenazan la integridad de los valores de conservación.
8. Conservar las **evidencias materiales y salvaguardar las evidencias inmateriales**, que dan cuenta de la presencia en la región de poblaciones humanas desde épocas prehispánicas a tiempos recientes, el aprovechamiento diferencial del espacio y las tradiciones y costumbres de los pobladores locales.
9. Implementar una **planificación y gestión estratégica de UP** diversificando la oferta de servicios y actividades para mejorar la calidad de la experiencia recreativa.

10. Incorporar la **educación ambiental** en todos los proyectos del Plan de Gestión
11. Fortalecer los **espacios de investigación de las líneas prioritarias** en relación a los aspectos naturales, culturales y sociales del área protegida.

3. CARACTERIZACION y DIAGNÓSTICO

3.1 Patrimonio natural

3.1.1 Caracterización

Vegetación

La zona de las Sierras Grandes, es un área de contacto de distintas corrientes florísticas. De esta manera, a medida que se asciende por las laderas de las montañas, hay un paulatino recambio de especies, desde las de origen chaqueño y austro-brasilero en las zonas más bajas, hasta las de origen andino y patagónico en las zonas más altas (Cabido *et al.* 1998). Esto hace posible reconocer tres pisos altitudinales de vegetación, donde en la parte más alta encontramos el piso de los “pastizales y bosquecillos de altura”, por encima de los 1600 m s. n. m.

El piso de los pastizales y bosquecillos de altura es el que predomina en el parque nacional, aunque se encuentran algunos parches de matorral y bosque serrano en los límites altitudinales más bajos.

Fauna

Al igual que ocurre con la flora, elementos de las distintas corrientes faunísticas entran en contacto en el sector más alto de las Sierras de Córdoba. Al caracterizar zoogeográficamente a la región, se observa una mayor correspondencia con el dominio andino-patagónico, dado que la mayoría de las especies típicas de llanura encuentran en la altitud una limitante para su distribución. La gran heterogeneidad ambiental de la región permite la coexistencia de especies, algunas de las cuales muestran una alta especificidad en su hábitat. Se registra la presencia de 36 especies de **Mamíferos**, entre las que se cuentan algunas subespecies endémicas propia de estas serranías. En el caso de las aves son 176 las especies citadas en el área, se han identificado 12 endemismos a nivel subespecífico. Considerada por las AICAs un área de endemismo a nivel global. Asimismo, se cuenta con 21 especies de reptiles y 24 especies de anfibios.

Especies Exóticas Invasoras

La invasión por especies vegetales exóticas es uno de los problemas transversales de conservación que afectan a los distintos valores de conservación del Parque Nacional Quebrada del Condorito. Se identificaron como las especies que mayor amenaza representarían, a las siguientes:

- zarza mora (*Rubus* sp)
- sauce mimbre (*Salix viminalis*)
- rosa mosqueta (*Rosa rubiginosa*)
- álamo blanco (*Populus alba*)
- crataegus (*Pyracantha angustifolia*)
- cotoneaster (*Cotoneaster franchetti*)
- cotoneaster (*Cononeaster glaucophyllus*)

- pino (*Pinus sp*)
- durazno (*Prunus persica*)
- acacia negra (*Gleditsia triacanthos*)

Para todas ellas se cuenta con un diagnóstico y la distribución actual en el parque, junto con una propuesta y protocolo de control (Natale, E., 2013).

A su vez, además de las especies de salmonidos (*Oncorhynchus mykis* y *Salvelinus fontinalis*), se presentan en el área protegida otras especies exóticas animales de importancia por su efecto biológico:

- Entre los mamíferos se puede citar la liebre europea (*Lepus europaeus*), al jabalí europeo (*Sus scrofa*) y roedores como la laucha común (*Mus musculus*), la rata gris (*Rattus norvegicus*) y la rata negra (*Rattus rattus*). También existe una especie nativa de la provincia de Córdoba, pero introducida en la zona como el coipo (*Myocastor coypus*).
- Con relación al ganado doméstico, además del chancho doméstico (*Sus scrofa domestica*), se encuentra la vaca (*Bos taurus*), la oveja (*Ovis aries*), la llama (*Lama glama*) y la cabra (*Capra spp.*)

3.1.2 Diagnóstico

Valores de conservación Patrimonio natural	Principales problemas y amenazas que lo afectan	Ubicación (cuando las amenazas o problemas son mapeables)
1. Aguas: La capacidad de almacenar agua del sistema, es fundamental en esta zona, ya que las lluvias se concentran en verano, mientras que en el invierno los ríos dependen de la lluvia almacenada en el suelo.	Actividades turísticas sin la adecuada infraestructura para el tratamiento de efluentes.	Área de Achala
	Alteración en la calidad y cantidad de agua, aumento de la erosión del suelo e ingreso de parásitos debido al ingreso de aguas pertenecientes a sub cuencas que no se encuentran comprendidas dentro del territorio del AP sujetas a sobrepastoreo	Sector de ingreso al AP río Paso de las Piedras, de la Ciénaga del Medio y arroyo de Achala)
	Presencia, establecimiento y avance de especies exóticas invasoras tanto vegetales como animales que generan cambios en la calidad del agua y compiten y predan sobre las especies nativas.	Especies vegetales: sobre todo en valles y/o en sitios asociados a disturbios de origen antrópico tales como fuego, apertura de caminos, sendas, etc. Fuera del parque, pero cercanas al límite Este, en la estancia La Herradura.
2. Bosques de tabaquillo y maitén El maitén es la única especie arbórea que acompaña al tabaquillo y que tiene su límite más austral en las Sierras Grandes, constituyendo un fenómeno biogeográfico relevante y único. La conservación de ambas resulta fundamental tanto por el	Avance de especies exóticas invasoras, por la incidencia de las mismas sobre la estructura de la vegetación. Las comunidades invadidas por exóticas vegetales presentan una menor diversidad y una muy baja cobertura vegetal de sotobosque, lo cual afecta la capacidad de regulación y de retención hídrica.	Valles y quebradas

valor de biodiversidad como de servicios ambientales que presta, en particular la provisión de agua durante la estación seca.	Ingresos de fuegos no deseados al AP por las quemas que tradicionalmente se usan en la RHPA para clarear bosques y favorecer crecimiento de pastos para ganado.	Valles y quebradas
3. Pastizales, pajonales, céspedes y vegas Estas unidades de vegetación además de su importancia para la conservación de la biodiversidad, son sustanciales por su función como protectores de suelo y regulación y retención hídrica	Alteración de las condiciones del hábitat por avance de especies herbáceas nativas dominantes (POA) (pérdida de biodiversidad)	(Áreas de mosaico de pastizales, pajonales, céspedes y vegas)
	Invasiones biológicas de cardos	En sitios asociados a disturbios de origen antrópico tales como fuego, apertura de caminos, sendas, etc.
4. Suelos Sustentan las comunidades de pastizales y pajonales característicos del área. Importancia por su capacidad de retención de agua.	Pérdida de suelo en la Reserva Nacional por presencia de ganado con pastoreo continuo.	principalmente límite sur del PN y en la RN
	Erosión laminar por fuegos no deseados.	Sectores incendiados
5. Comunidades especiales de flora endémica y comunidades de musgos, hepáticas, hongos, líquenes. Importancia por cumplir con un rol ecológico clave en los ecosistemas, siendo además buenos indicadores ambientales.	Información escasa sobre estos grupos	
	Alteración de las condiciones de hábitat por invasión de especies exóticas	Principalmente en los valles: sitios asociados a disturbios de origen antrópico tales como fuego, apertura de caminos, sendas, etc.
6. Endemismos de fauna (lagarto de achala, sapito de achala, aves, zorro colorado de achala, ratón de campo de achala, etc.) Su conservación es importante por la capacidad del AP de irradiar fauna. Favorecen a la propagación de la vegetación nativa, sobre todo aquellas especies de flora que dependen de un único polinizador y propagador	Escaso conocimiento de las especies de fauna endémicas y de su relación con el medio	
7. Puma Predador más grande y de mayor importancia de la provincia de Córdoba. Posee un valor ecológico.	Falta de información específica sobre la relación que existe entre la especie y el uso que hace del espacio	
	Conflictos con productores ganaderos por presencia de Puma (caza furtiva)	Reserva Nacional y áreas de pastoreo con convenios de herbivoría.

3.2 Patrimonio cultural

3.2.1 Diagnóstico

En función de las posibilidades para el aprovechamiento humano se diferencian dos situaciones ambientales: el valle y las pampas de altura. El Parque Nacional Quebrada del Condorito no presenta prácticamente sectores de valle, no obstante, forma parte de la misma dinámica cultural.

A partir de caracterizar este ambiente de pampas de altura y los recursos culturales asociados, y teniendo en cuenta cuestiones de resolución y escala, se conformando tres grandes grupos:

Laderas y quebradas rocosas escarpadas / lomas y laderas escarpadas:

Planicies fuertemente disectadas, moderadamente disectadas, suavemente disectadas y pampas:

Fondos de valle y llanuras aluvionales:

En las zonas vecinas del Parque Nacional Quebrada del Condorito, se identificaron expresiones relacionadas con lo que se denomina Patrimonio Cultural Inmaterial. Estas son propias de los pobladores de la Pampa de Achala, a la que reconocen como cultura o tradición serrana.

Este tipo de patrimonio cultural se manifiesta a través de:

- las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo de este patrimonio;
- las artes del espectáculo;
- los usos sociales, rituales y actos festivos;
- los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- las técnicas artesanales tradicionales.

3.2.2 Diagnóstico

Valores de conservación culturales	Principales problemas y amenazas que lo afectan
8. Patrimonio material pre-hispánico Su importancia reside en el riesgo de pérdida y por su valor científico principalmente, además de constituirse como bienes /manifestaciones únicas culturales ligadas al ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Insuficientes relevamientos, monitoreos, y capacitación.
9. Patrimonio cultural inmaterial serrano (conocimientos tradicionales y prácticas culturales tradicionales) Su importancia reside en el riesgo de pérdida y por su valor científico principalmente, además de constituirse como bienes /manifestaciones únicas culturales ligadas al ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida progresiva de conocimientos y prácticas tradicionales serranas, debido al despoblamiento, cambios sociales y culturales a escala regional.• Insuficiente sistematización de registros o inventarios de los conocimientos y prácticas tradicionales serranas• Insuficiente trabajo interinstitucional y jurisdiccional con relación al valor de conservación
10. Patrimonio material histórico: Su importancia reside en el riesgo de pérdida y por su valor científico principalmente, además por constituirse como bienes culturales ligados a la historia o al uso actual.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro y pérdida en general de construcciones y estructuras históricas• Ausencia de relevamientos y monitoreos por personal capacitado en RRCC.• Uso como seccionales o viviendas lo que generó intervenciones sin criterio de conservación patrimonial.

3.3 Uso Público

3.3.1 Caracterización

A partir del año 2002 y hasta la actualidad, se realiza un registro estadístico permanente en el que se

AÑOS	CANTIDAD DE VISITANTES	DIFERENCIA INTERANUAL DE VISITANTES (%)
2002	5.493	0
2003	7.490	36,36
2004	6.614	-11,70
2005	8.385	26,78
2006	9.604	14,54
2007	9.562	-0,44
2008	9.282	-2,93
2009	14.666	58
2010	16.567	12,96
2011	19.288	16,42
2012	18.514	-4,01
2013	19.333	4,42
2014	19.575	1,25
2015	20.075	2,55
Promedio de diferencia interanual (%)		11,86
Diferencia 2002-2015 (%)		365,46

Tabla: Cantidad de visitantes del PNQC, 2002-2015

manifiesta un crecimiento promedio de la visitación del 11,86%, y un crecimiento en el período de 365,46%.

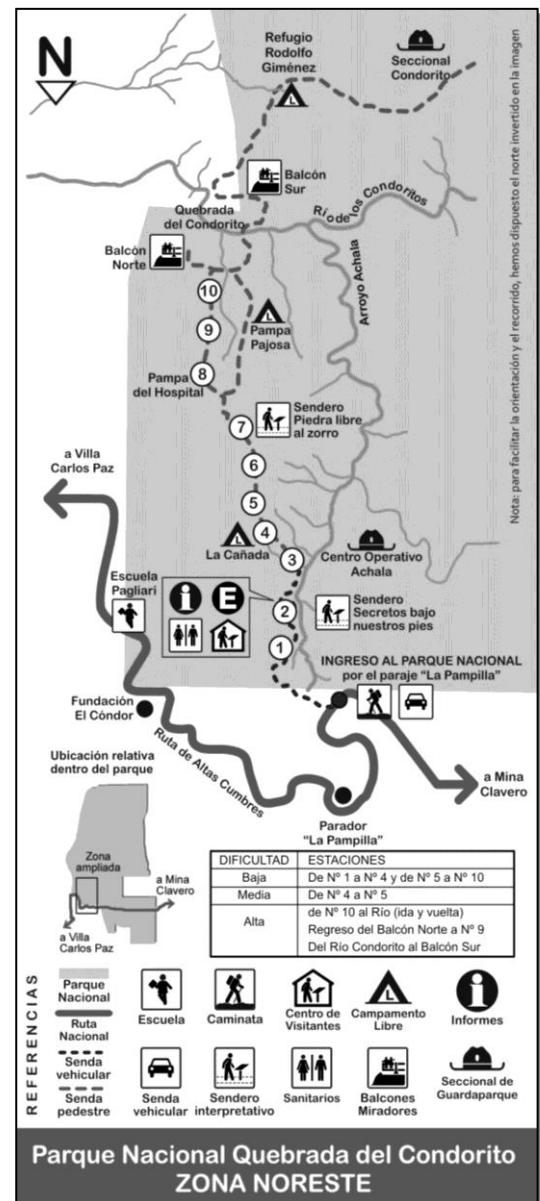
Como se observa en la Tabla existe un abrupto incremento en la visita al parque durante el año 2009, debido a la apertura del ingreso vehicular hasta el Centro de Visitantes.

3.3.3 Diagnóstico

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente natural poco modificado de gran belleza escénica. • Ubicación accesible: centro del país, con aeropuerto internacional a 100 km, cercano a la capital provincial y rodeada de las principales áreas turísticas de la provincia de Córdoba. • Sistema vial de aproximación en correcto estado y con gran belleza escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020. • Córdoba como región turística en sí misma y su Plan Estratégico de Turismo Sustentable, con proyectos de desarrollo de infraestructura vial e incremento de la visitación a la provincia.
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura mínima disponible (centro de informes, sanitarios, senderos y áreas de acampe). • Personal capacitado para diversas acciones (prevención y combate de incendios, emergencias, mantenimiento de senderos, monitoreos, atención al visitante, etc.). • Sistema de comunicación interna e inter-institucional adecuado para emergencias y eventos no planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de las Áreas protegidas en las políticas de valorización del patrimonio natural y cultural a través del Ministerio de Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> • Distinción en “Buenas Prácticas en Espacios Naturales” otorgada por el Ministerio de Turismo de la Nación • Ser elegidos por los habitantes de la provincia como una de las 7 maravillas naturales de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía de la Universidad Nacional de Córdoba para solicitar asesoramiento en el diseño de las obras y servicios necesarios para la atención de los visitantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Especies endémicas y de valor especial conservadas en el área. • Presencia permanente de cóndores andinos. • Edificios y construcciones pertenecientes al patrimonio cultural de alto valor. • Presencia cercana de pobladores y actividades culturales locales bien preservadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de diseñar infraestructura y servicios con tecnologías de bajo impacto ambiental y aptas para la visitación proyectada.

Sitios de interés turístico-recreativo y su estado de mantenimiento: Quebrada del Condorito: ofrece las dos vistas desde los miradores de la quebrada, principal atracción del Parque Nacional. Estado: regular.

- Sendero principal hasta la Quebrada del Condorito: desde estación 3 hasta 10. Estado: malo con alta necesidad de mantenimiento.
- Sendero al Río Condorito: estación Balcón Norte hasta área esparcimiento del río. Estado: regular.
- Sendero al Río Condorito al Balcón Sur: asciende la pares sur hasta el Balcón Sur. Estado: clausurado, falta mantenimiento.
- Sendero interpretativo “Secretos bajo nuestros pies”: en la posta Nº 2, relata las particularidades del suelo, agua y el proceso de erosión de este ambiente. Estado: regular.
- Sendero “Piedra libre al zorro”: desde la senda principal entre las postas Nº 6 y 7. Circuito peatonal con cartelería interpretativa. Estado: regular
- “Camino de las Estancias”: se puede realizar por los caminos Nº 2, 3 y 4, conectando antiguos puestos y cascos de estancias, hasta las seccionales La Trinidad, San Miguel y El Condorito. Estado: regular
- Sendero interpretativo “Baño de las Ovejas”: ubicado en cercanías de la Seccional La Trinidad, es un sendero de baja dificultad en el cual, a través de cartelería interpretativa, se narra el trabajo de bañar a las ovejas y las tareas de la vida en Achala en los '60s. Estado: regular.
- “Cuesta de Argel”: en el límite Centro-Este del PNQC. Posee valor histórico cultural. Estado: regular, sin señalización
- “Sendero del Cerro Bayo”: huella en la que se permite el senderismo y el ciclismo de montaña; tránsito vehicular reservado para uso exclusivo de la APN. Estado: clausurado al uso público hasta que se realicen obras de mantenimiento vial y estructural.



3.4 Educación ambiental

3.4.1 Caracterización

- Interpretación ambiental

Entre las actividades y trabajos realizados se destacan:

Realización de cartelería temática animales peligrosos, Se editaron materiales Instalación de cuatro senderos en diferentes zonas del parque

- ✓ Elaboración del guion interpretativo del

- ✓ Elaboración el material “Toponimia del parque nacional”,

Para el centro de visitantes:

- Educación formal Capacitación Extensión

Entre las diversas actividades realizadas, se destacan:

- ✓ cinco talleres de capacitación
- ✓ talleres de recuperación histórica (historia oral) que dieron origen al libro “Voces de Achala” (R. Losada, I. Punta, 2015).

Por otra parte, se considera al PNQC “parque escuela” ya que fue sede frecuente en la capacitación a terreno de aspirantes a guardaparques y guardaparques latinoamericanos, con el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas.

- Se dictaron cursos, talleres seminarios en las siguientes temáticas a destacar:

- ✓ combate de incendios, de ataque inicial y uso de motobombas y además se realizaron tareas de extensión sobre manejo del fuego; una intensa capacitación sobre Socorrismo y Rescate,
- ✓ Se realizaron talleres sobre recursos culturales, y un seminario sobre “Arqueología en las pampas de Altura de la Sierras de Córdoba”.
- ✓ Proyecto de Reintroducción de Guanacos;
- ✓ elaboración del plan de cartelería del AP, sobre construcción y mantenimiento de sendas,
- ✓ habilitación y actualización de guías profesionales. En el año 2012, se capacitó a guías de sitio durante de dos meses y se dictaron anualmente talleres sobre interpretación ambiental. Por otra parte, se realizaron numerosas capacitaciones a informantes turísticos de los municipios vecinos al área protegida antes del inicio de cada temporada.
- ✓ proyecto de capacitación dirigido a docentes y a la comunidad en la escuela de la localidad de San Clemente.

Los proyectos desarrollados tuvieron como consigna ¿Qué tipo de relación hay que construir entre el parque y la comunidad para encaminarse al escenario deseado?

Para ello, el parque nacional participó activamente en varias actividades como por ejemplo actos escolares, jornadas con los Bomberos de Villa Carlos Paz y de otras localidades vecinas al área protegida

3.4.2 Diagnóstico

- Es necesario contar con plan ordenador, un proyecto integrador, como lo es un plan de Educación Ambiental para el parque, mediante el cual, se prioricen las acciones, en función de las estrategias establecidas en el plan de gestión, adecuando los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, en pos de la puesta en valor y conservación del patrimonio.
- Del análisis de la situación actual y para poder abordar y adecuar los proyectos que se mencionaron en los párrafos precedentes, se ve la necesidad de contar con personal asignado y la conformación de un equipo capacitado específicamente en la temática y abocado exclusivamente al área de Educación Ambiental. Ese equipo requiere ser conformado por al menos dos personas, una con asiento de funciones en la Intendencia y otra persona en el centro operativo del PNQC.
- Asimismo, es importante establecer un plan de trabajo sobre prensa y comunicación, a fin de coordinar la difusión con medios de diferentes alcances y desarrollar un sistema adecuado en concordancia con el equipo de Comunicación y Relaciones Institucionales de la APN.

3.5 Organización interna

3.5.1 Caracterización

• Personal

La estructura del PNQC fue establecida en un Nivel II de complejidad, de acuerdo a la Resolución N° 126/2011.

El asiento de funciones del personal se distribuye en tres sedes: la intendencia, en Villa Carlos Paz (distante del parque nacional unos 60 km); el centro operativo Achala (COA), ubicado en el área NE del parque y el centro operativo Trinidad (COT) en el área Centro Oeste del parque.

Con relación al Centro Operativo Achala, cabe mencionar que del mismo dependen las seccionales Las Lomitas, Ensenadas y Achala. En esta última se encuentran las viviendas Achala, La Loma, La Cuesta y Achalita y además allí funcionan las instalaciones del ICE (Incendios, Comunicaciones y Emergencias). Por otra parte, del Centro Operativo Trinidad dependen las seccionales La Trinidad, San Miguel y El Condorito y las viviendas homónimas. Las seccionales del parque se encuentran ocupadas, salvo la denominada “El Condorito”.

• Situación financiera



El presupuesto del Parque Nacional Quebrada del Condorito para el año 2014 fue de aproximadamente \$ 1.100.000.

El 90% de los gastos realizados durante cada año fueron operativos: gastos para el funcionamiento normal y habitual del área protegida; el 10 % restante: gastos relacionados con acciones a desarrollar en los proyectos de Conservación y Uso

Público, y el pago de honorarios profesionales.

• Inmuebles:

En la **ciudad de Villa Carlos Paz** se alquilan dos viviendas para los guardaparques y una oficina para la intendencia, en los que se invierte el 44% del total del presupuesto asignado a gastos operativos del área.

En el **Centro Operativo Achala** está el centro de visitantes, que fue construido con fondos GEF, y allí se ubican los únicos sanitarios públicos del área.

Asimismo, existen 6 viviendas y un refugio denominado “Argentina”.

En un sector del galpón de chapa funciona el ICE y se utiliza además como depósito de equipamiento, taller, carpintería, espacio cubierto para resguardo de vehículos, alojamiento para parte del personal de incendios y esporádicamente como salón de usos múltiples para las reuniones y talleres con asistencia numerosa.

En el **Centro Operativo Trinidad**, se encuentran 6 viviendas para el personal. Asimismo, allí se ubica el viejo casco de la estancia histórica, el cual se utilizaba como vivienda del personal, pero debido a su mal estado de conservación se dejó de habitar.

- **Fuego**

El parque posee un protocolo desactualizado para el ataque inicial, control y extinción de incendios. Por otra parte, el PNQC cuenta con un proyecto de quemas prescriptas PNUD- Proyecto- ARG-010/017, denominado “Programa de Implementación de un Sistema de Cortafuegos en el Parque Nacional Quebrada del Condorito” que posee fondos asignados de la “Ley de Bosques Nativos

3.5.2 Diagnóstico

- **Personal**

La principal problemática que presenta este parque nacional, es la insuficiente cantidad de personal. Afortunadamente, esta situación ha sido revertida parcialmente a partir del mes de mayo de 2015, con la incorporación de nuevos guardaparques, egresados de la última promoción y dos traslados de personal de otras áreas, destinados a los Centros Operativos Achala y Trinidad.

Asimismo, asociado a esta falta de personal de guardaparques, se visualiza una insuficiente relación con los propietarios privados de la reserva nacional, no pudiéndose realizar las visitas y comunicación necesarias para mantener un diálogo fluido que contribuya a un mejor manejo de dicho territorio.

- **Situación financiera**

El hecho que los gastos operativos representen una mayor proporción que los gastos de capital, significa que el organismo está colocando sus fondos en el mantenimiento de un activo en condiciones de trabajo, no pudiendo enfocarse en la colocación del mismo en obras, bienes inventariables y proyectos nuevos que representen un beneficio a largo plazo.

Si se tienen en cuenta los procedimientos de la ejecución del gasto, se puede observar que la mayoría del presupuesto del parque se consume a través de los procesos incluidos en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, método que refleja transparencia e igualdad de oportunidades para quienes quieran ser proveedores del Estado.

- **Equipamiento e infraestructura**

La principal problemática que se observa es la antigüedad y estado de los vehículos existentes, algunos de ellos con 15 años de antigüedad y con más de 300.000 kilómetros cada uno.

Los vehículos de menor porte utilizados para el control y vigilancia de las sendas resultan insuficientes.

Por otra parte, se requiere de instalaciones propias y espacios adecuados para el mantenimiento menor, el resguardo y la seguridad de los vehículos asignados tanto a la Intendencia en Villa Carlos Paz, como en el Centro Operativo Achala.

Con respecto al plantel de equinos del parque el mismo es longevo y su equipamiento insuficiente, debiéndose dar de baja a unos 15 animales.

Con relación a los edificios que se encuentran dentro del parque, ya sean viviendas o seccionales, las mismas poseen insuficiente mantenimiento requiriendo de la realización de tareas de reparación en forma urgente. Especialmente se encuentran en estado grave de deterioro, los inmuebles que se ubican en el área de la seccional El Condorito y aquellos identificados como edificios históricos, los

cuales deberán contar con un programa de obras particularizado, que contemple además los correspondientes criterios de conservación para los recursos culturales.

Por otra parte, y en función de las necesidades propias del parque, se observan también como problemas para el cumplimiento de las tareas, la inexistencia de infraestructura específica para el proyecto de control y erradicación de especies exóticas y la ausencia de un sitio apropiado para el alojamiento del personal brigadista.

• Infraestructura vial

Con respecto a los caminos internos del parque, el mantenimiento que se realiza a través del Consorcio Caminero no resulta suficiente, sobre todo en época estival, donde el incremento de las lluvias torrenciales hace que los trabajos no perduren en el tiempo. Las lluvias estivales también provocan el aislamiento eventual de la seccional Las Lomitas, debido a que el arroyo ubicado entre la ruta y ésta, aumenta su caudal, por lo que se requiere de la construcción de un puente o pasarela para poder acceder.

Existe un deterioro importante, especialmente del camino Nº 5 y del sendero al cerro Bayo q, los que se tornan intransitables. Dichas huellas no reciben el mantenimiento necesario, debido principalmente, a la falta de equipo y personal capacitado y especializado para dichas tareas.

• Fuego, emergencias y comunicaciones

Resulta necesario ante casos de emergencias, prever mejorar la velocidad de señal de internet y colocar un sistema de WIFI, así como ampliar la señal de telefonía celular que permita la recepción en el área de servicios, taller, ICE, seccionales Las Lomitas, Achala y Achalita, para que el personal se mantenga comunicado en cada uno de estos sectores.

Las problemáticas relacionadas con el equipamiento para incendios y la atención de los mismos son principalmente, la inexistencia de un programa de prevención que responda a una planificación estratégica según mapas de riesgo y condiciones climáticas y, la ausencia de un programa de comunicación con los vecinos de la Reserva Nacional y con la comunidad en general.

Para el caso de las quemas prescriptas el parque no cuenta, en las condiciones actuales, con la suficiente capacidad operativa para llevar adelante un programa en general sobre las tareas de manejo de fuego, existiendo por otra parte, un déficit en la actualización de la capacitación del personal de incendios.

En este contexto, se considera importante una mayor participación de la CLIF en la realización de acciones de capacitación hacia el personal abocado al ICE en el parque. Especialmente, participar en la transferencia de lineamientos sobre la prevención y pre-supresión de incendios, sobre manejo del fuego, sobre quemas, fiscalización y sobre planes de capacitación básicas para jefes de cuadrilla y brigadas.

Con relación a la atención de emergencias existe un protocolo pero no se encuentra actualizado. Asimismo, la capacitación y el entrenamiento en accidentología del personal (rescate, primeros auxilios, evacuaciones, etc.) es insuficiente y, por su parte, el equipamiento necesario para estas tareas se encuentra desactualizado o vencido. Esta situación se presenta debido a que no resulta habitual la ocurrencia de eventos de este tipo.

Por último, resulta necesario profesionalizar las tareas y la organización de la gestión de las emergencias con el entrenamiento y capacitación del personal específico, incluido el aspecto legal. En este sentido, la capacitación en rescate, primeros auxilios, manejo de camillas y personas accidentadas, rescate vehicular, entre otras, es fundamental.

• Agua y efluentes

La principal amenaza que debe afrontar el parque es que, ante una posible materialización de la obra vial de acceso al área protegida, con su consiguiente incremento de la visitación, la infraestructura actual, resulte insuficiente para cubrir las necesidades, sobre todo en lo que respecta a la batería de sanitarios que posee el centro de visitantes, cuyo lecho nitrificante funciona al límite en las condiciones registradas de picos de afluencia turística.

Con relación a los residuos sólidos, si bien se realiza una separación preliminar entre orgánicos e inorgánicos, no hay un programa establecido para el tratamiento de los mismos, ya sea para el propio personal del parque como para los vecinos de la reserva nacional y de la Escuela Ingeniero A. Pagliari.

• Combustible y energía

El depósito de contención de combustibles en el centro operativo Achala no es el adecuado según lo que indican las normas de seguridad.

En lo que respecta a la provisión de energía, la falta de conexión a una red de energía eléctrica dificulta la concreción de proyectos y el incremento de los gastos operativos, los que también se ven incrementados por la necesidad de calefaccionar las viviendas, la cual se realiza a leña.

4 ZONIFICACIÓN

Zona Intangible

Objetivo: Preservar de manera estricta ambientes, sistemas o componentes naturales y culturales representativos del área.

Justificación: La zona intangible fue establecida considerando criterios previamente establecidos en el Plan de Manejo aprobado en 2005 y su línea de base. De esta manera esta zona presenta de manera óptima las siguientes características:

- Se hallan representadas todas las comunidades vegetales de importancia ecológica y para la biodiversidad, presentes en el área (conteniendo más del 50% de cada unidad de vegetación del total presente en el área): bosque de tabaquillo y maitén, pajonal arbustivo, afloramiento con roca expuesta, césped, afloramiento con pajonal, pajonal fino, pajonal grueso con vegas y especies de líquenes y hongos asociadas. Una alta representatividad de las unidades de vegetación asegura el resguardo de hábitat de especies de flora y fauna de valor especial. Entre los que se destacan: *Berberis hieronymi*, *Soliva triniifolia*, *Valeriana feraz*, *Hieracium giganteum var. seulosum*, *Aa achalensis*, *Stellaria achalensis*, *Lepechinia meyenii*, *Histerionyca dianthifolia var. pulvinata*, *Sorghastrum pellitum*.
- Alta protección de la fauna asociada a la vegetación y clima locales.
- Se confiere la máxima protección al 90% de las nacientes de los ríos dentro del PNQC.
- Se protegen de manera estricta, sitios con potencial arqueológico y/o histórico, en función de estar representados los recursos culturales de los procesos históricos identificados. Es aquí donde se encuentran la mayoría de los recursos y objetos arqueológicos y algunos de los recursos históricos hallados.
- La Quebrada del Condorito, propiamente dicha constituye un importante apostadero de cóndores y se encuentra dentro de esta zona intangible. Además, las abruptas pendientes hacen al sitio particularmente frágil. Sin embargo, se puede disfrutar del paisaje gracias al acceso de sus miradores a través de un sendero peatonal de uso intensivo en la ladera Norte, y un camino de uso extensivo por el lado Sur.

Zona de Uso Público Extensivo (ZUPE)

Objetivos:

- Proporcionar al visitante la oportunidad de disfrutar de una experiencia recreativa en un ambiente sin la afluencia constante de otras personas.
- Brindar la oportunidad de satisfacer las necesidades de educación e investigación en un entorno natural representativo de los ambientes típicos del área.
- Brindar infraestructura de servicios y comunicación mínimos, con mantenimiento adecuado, para tareas de control y vigilancia, como así también de concentración del impacto producido por actividades recreativas.

Justificación: La zona de uso extensivo fue establecida considerando aspectos tales como:

- Atractivo escénico del área.
- Presencia de unidades de vegetación representativas del área.
- Adecuación del área para realizar actividades recreativas extensivas (infraestructura, instalaciones y equipamiento).

Zona de Uso Público Intensivo

Objetivos:

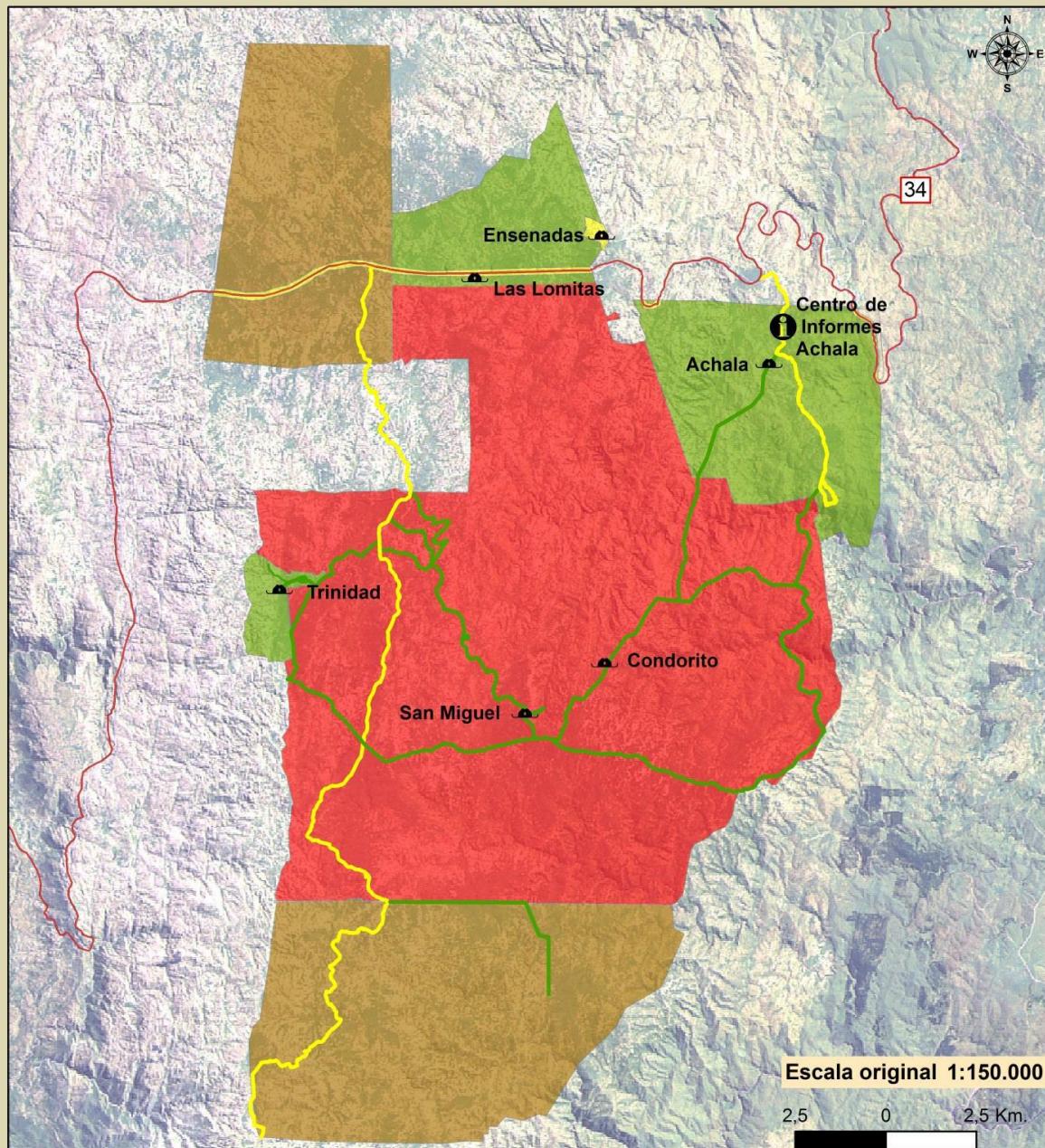
- Ofrecer al visitante las mejores oportunidades para conocer e interpretar los recursos naturales y culturales del área protegida, su importancia y la necesidad de conservarlos, en relación con el contexto sociocultural próximo.
- Adecuar la planificación espacial para la instalación de infraestructura de servicios minimizando la contaminación visual y ambiental, y optimizando el uso de los recursos (especialmente agua y suelo).
- Ofrecer al público visitante, infraestructura y servicios que posean las condiciones mínimas necesarias para una mayor accesibilidad.

Justificación: Dados los objetivos y características propias que se plasman en esta zona, se consideraron los siguientes aspectos para definirla:

- Accesibilidad.
- Áreas de uso recreativo tradicional (con modificaciones del entorno natural existentes).
- Áreas con aptitud ambiental para el desarrollo de actividades recreativas.
- Atractivos de interés turístico – recreativo y educativo, adecuados para la realización de actividades de esta índole.
- Posibilidad de prestar servicios básicos (sanitarios, agua potable, etc.).



Mapa de Zonificación Parque Nacional Quebrada del Condorito

**UBICACIÓN RELATIVA****REFERENCIAS**

	PNQC		Área Intangible		Área de Uso Intensivo
	Ruta Provincial		Área de Uso Extensivo		Reserva Nacional
	Camino pavimentado		Área de Uso Especial		

Sistema de Referencia Posgar 94 - Faja 03
FUENTES DE INFORMACIÓN: -Topografía: MDT SRTM (<http://srtm.csi.cgiar.org/>); Fuente de información:PNQC y DRC

Publicado por: Administración de Parques Nacionales - Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas
Sistema de Información de Biodiversidad - www.sib.gov.ar
Delegación Regional Centro- sib@apn.gov.ar -2015



Zona de Uso Especial

Objetivo: Emplazar las instalaciones necesarias para la administración y manejo del parque nacional y las actividades relacionadas con la investigación científica

Justificación: Tanto las seccionales como los Centros Operativos de Achala y Trinidad, se definieron sobre sitios que ya presentaban algún tipo de infraestructura y por ende poseían los servicios básicos necesarios para el asentamiento humano.

Zona de Aprovechamiento Sostenible

Objetivo: Zona de manejo solamente aplicable a la Reserva Nacional, tiene por objeto normar el uso extractivo o productivo de manera tal que minimice los impactos negativos sobre el ambiente natural.

Ubicación: Se encuentra conformada por los dos sectores de la reserva nacional, denominados sector Sur y sector Norte.

Justificación: La reserva nacional fue establecida en los dos sectores descriptos considerando principalmente el estado de conservación de dichos campos.

5 ESTRATEGIAS

A continuación, se presentan tres cuadros donde para cada uno de los 11 objetivos del Plan de Gestión se establecen las estrategias vinculadas y sus proyectos para su implementación. El seguimiento de estas estrategias es anual y son evaluadas en el 3er y 6to año de vigencia del plan.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTOS VINCULADOS
1. Fortalecer las capacidades de gestión del AP	<p>1.1 Dotar al PNQC con los insumos necesarios y adecuados para el cumplimiento de los objetivos del PG .</p> <p>1.2 Actualizar el conocimiento del personal y capacitar en temas claves que se desprenden del PG.</p> <p>1.3 Ordenar las necesidades, la ejecución y el mantenimiento adecuado de la infraestructura, instalaciones y equipamientos que sirven al manejo y control del área.</p> <p>1.4 Regularizar la situación legal del área.</p>	<p>1. Incrementar el presupuesto operativo acorde al componente programático del PG.</p> <p>2. Incrementar el número de personal atendiendo a las distintas necesidades que requieren los proyectos planteados para el PG.</p> <p>10. Incrementar y ordenar la distribución y presencia del personal de Guardaparques en todo el territorio del PN.</p> <p>3. Realización de un programa de capacitación para el personal en función de las necesidades que requieren los proyectos planteados para el PG.</p> <p>4. Contar con inmuebles propios para Intendencia, vivienda de personal, depósito y galpón de resguardo de vehículos en sede administrativa.</p> <p>5. Dar cumplimiento a la normativa de seguridad e higiene laboral.</p> <p>11. Plan de obras generales (que incluya infraestructura y equipamiento, existente y proyectados).</p> <p>12. Plan de obras de servicios para Uso Público que incluya infraestructura, instalaciones y equipamiento, existente y proyectados.</p> <p>13. Elaboración de un plan de mantenimiento de caminos y sendas.</p> <p>14. Tratamiento de efluentes.</p> <p>15. Tratamiento de residuos.</p> <p>6. Definición de la situación dominial del parque nacional.</p> <p>7. Generar acuerdos y convenios interinstitucionales y actualizar los existentes (organismos gubernamentales, instituciones educativas, fuerzas de seguridad, emergencias, etc.).</p> <p>15. Tratamiento de residuos.</p> <p>33. Propiciar la participación del PN en las instancias interinstitucionales de la región.</p> <p>34. Promover espacios de discusión a través de mesas de participación en temas específicos de manejo.</p> <p>9. Elaboración de un Plan de Protección de Lucha contra Incendios Forestales.</p> <p>8. Elaboración e implementación de un Plan de Presencia institucional, Control y Vigilancia.</p> <p>10. Incrementar y ordenar la distribución y presencia del personal de Guardaparques en todo el territorio del PN.</p> <p>20. Actualizar el programa de quemas prescriptas.</p> <p>23. Disminución de pajonales por medios mecánicos.</p> <p>24. Adecuación del programa de herbivoría.</p> <p>21. Reintroducción de vizcachas.</p> <p>22. Dar continuidad al proyecto de reintroducción de guanacos.</p>
2. Optimizar la gestión de la unidad de conservación a través del desarrollo de proyectos interinstitucionales	<p>2.1 Tomar una postura activa en la relación con las otras instituciones y organismos fortaleciendo la relación con los vecinos de Achala, con las instituciones y con las localidades del entorno apoyando y orientando iniciativas de participación y organización.</p>	
3. Profundizar las acciones de control, vigilancia y actuación ante emergencias, previniendo daños a los valores de conservación y el patrimonio en la RN y la ZAM	<p>3.1 Elaborar el Plan de Manejo del Fuego.</p> <p>3.2 Incrementar la presencia institucional en la Reserva Nacional y área de influencia, las acciones de control, vigilancia y actuación ante emergencias, asegurando la prevención de daños a los valores de conservación y el patrimonio en general.</p>	
4. Consolidar la conservación y el manejo de pastizales, pajonales, céspedes y vegas	<p>4.1 Establecer esquema de manejo de pastizales, pajonales, céspedes y vegas.</p> <p>4.2 Reintroducción de herbívoros facilitando la restauración de las cadenas tróficas naturales</p>	

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTOS VINCULADOS
5. Restaurar y conservar los bosques de tabaquillo y maitén.	<p>5.1 Restauración de ambientes de bosques en áreas afectadas por fuego y ganadería</p> <p>5.2 Conservación de los bosques de tabaquillo y maitén.</p>	<p>25. Plan de forestación de tabaquillo y maitén en áreas incendiadas y otras áreas de interés.</p> <p>20. Actualizar el programa de quemas prescriptas.</p> <p>23. Disminución de pajonales por medios mecánicos.</p> <p>24. Adecuación del programa de herbivoría.</p>
6. Disminuir el conflicto existente con productores y pobladores en relación al puma	<p>6.1 Trabajar interdisciplinariamente y formalizar acuerdos con ZAM.</p> <p>6.2 Establecer mecanismo para el manejo del puma como especie problema</p>	<p>7. Generar acuerdos y convenios interinstitucionales y actualizar los existentes (organismos gubernamentales, instituciones educativas, fuerzas de seguridad, emergencias, etc.).</p> <p>26. Elaborar un programa tendiente a disminuir el conflicto existente con productores y pobladores en relación al puma.</p> <p>27. Formalización y gestión del protocolo de ahuyentamiento de puma con las recomendaciones específicas para el PN.</p> <p>21. Reintroducción de vizcachas.</p> <p>22. Dar continuidad al proyecto de reintroducción de guanacos.</p> <p>32. Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, relevamientos, diagnósticos y monitoreos.</p>
7. Controlar las especies exóticas invasoras que amenazan la integridad de los valores de conservación	<p>7.1 Control y manejo de especies exóticas invasoras animales.</p> <p>7.2 Control y manejo de especies exóticas vegetales invasores.</p>	<p>18. Control de especies animales exóticas en ecosistemas terrestres.</p> <p>19. Control y manejo de salmónidos.</p> <p>17. Control y manejo de especies vegetales exóticas.</p> <p>28. Diagnóstico de las estructuras históricas del parque.</p> <p>29. Realización de un plan de monitoreo del patrimonio cultural material tanto prehispánico como histórico.</p> <p>32. Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, relevamientos, diagnósticos y monitoreos.</p> <p>30. Recuperación del patrimonio cultural inmaterial de los pobladores de Achala.</p> <p>32. Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, relevamientos, diagnósticos y monitoreos.</p>
8. Conservar las evidencias materiales y salvaguardar las evidencias inmateriales, que dan cuenta de la presencia en la región de poblaciones humanas desde épocas prehispánicas a tiempos recientes.	<p>8.1 Sistematización del manejo del patrimonio cultural prehispánico e histórico.</p> <p>8.2 Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de los pobladores de Achala.</p>	<p>12. Plan de obras de servicios para Uso Público que incluya infraestructura, instalaciones y equipamiento, existente y proyectados.</p> <p>16. Actualización del Plan de Uso Público acorde a la nueva zonificación propuesta para el ordenamiento territorial por usos.</p>
9. Implementar una planificación y gestión estratégica de UP diversificando la oferta de servicios y actividades para mejorar la calidad de la experiencia recreativa.	9.1 Actualizar el Plan de Uso Público acorde a la nueva zonificación propuesta para el ordenamiento territorial por usos.	
10. Incorporar la educación ambiental en todos los proyectos del PG	10.1 Asignar a la Educación Ambiental una posición de transversalidad respecto a las actividades de conservación y manejo propuestas en este Plan de Gestión	31. Elaboración de un Plan de Educación Ambiental que contemple la interpretación, la capacitación y la comunicación adecuado a las necesidades actuales del área.
11. Fortalecer los espacios de investigación de las líneas prioritarias en relación a los aspectos naturales, culturales y sociales del AP.	<p>11.1 Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, relevamientos, diagnósticos y monitoreos con otras instituciones.</p> <p>11.2 Realizar relevamiento, diagnósticos y monitoreos propios del AP y DRC.</p>	<p>32. Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, relevamientos, diagnósticos y monitoreos.</p> <p>35. Programa de Monitoreos</p>

